Auditoría activos informáticos

|  |  |
| --- | --- |
| **SOLICITANTE:** | Sergio Martel Becerra |
| **AUDITOR:** | Jorge Silva Borda |
| **FECHA EJECUCIÓN:** |  |

# Objetivo general

Realizar un levantamiento de los activos informáticos en la **24º Notaría de Santiago – Sergio Martel Becerra** y establecer su estado, pronóstico y oportunidades de mejora y mantenimiento.

# Objetivos específicos

1. Levantar e inventariar todo activo informático tangible.
2. Levantar e inventariar todo activo informático intangible.
3. Establecer estado de los activos en materias de:
   1. Actividad.
   2. Mantenimiento.
   3. Seguridad.
   4. Estabilidad.
   5. Eficiencia.
4. Determinar soluciones para problemas en caso de que existan.
5. Establecer e informar sobre planes de mantención en caso de que se requieran.

# Acrónimos y definiciones

Dentro del contenido del presente documento se encontrarán abreviaturas y contenido técnico que será previamente definido en ésta área, la que puede ser utilizada como referencia en caso de ser necesario.

Tabla 1: Acrónimos y definiciones

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **DEFINICIÓN** |
| Activo informático tangible | Activo material de propiedad de la empresa cuya finalidad es resolver, acelerar, procesar y/o automatizar flujos de trabajo dentro del negocio en el que se emplean |
| Activo informático intangible | Activo no material, puede ser tanto de propiedad de la empresa como en arriendo o sistema de licencias sujeto a condiciones de uso. Programa informático o conjunto de programas utilizados para resolver las necesidades del negocio |
| Sistema operativo | Conjunto de software intalado en computadores con la finalidad de permitir el uso de ellos siendo intermediario entre el usuario y el hardware de la máquina. |
| Hardware | Piezas tangibles de una máquina de cómputo cuya función es, en conjunto con otras piezas de la misma naturaleza, desarrollar tareas determinadas en la máquina o componente que se encuentran. |
| Software | Programa compilado, funcional, instalado en computadores de la empresa |

# La auditoría

El estudio se llevará a cabo en las dependencias del solicitante, bajo la supervisión del Oficial Primero de Notaría, la Sra. **María Begoña Borda Barr**, previo acuerdo de horario en el que el personal de trabajo y el desempeño de la empresa no se vean absolutamente afectados por los métodos empleados para el proceso.

El levantamiento de información se realizará sobre todos aquellos activos que sean de propiedad del solicitante o de la empresa en si, por lo que no cabrán dentro de esta los siguientes elementos:

* Activos en consignación por parte de terceros.
* Activos en arriendo.
* Instalaciones externas. P.ej:
  + Hardware de redes del proveedor de internet.
  + Cableado de internet.
  + Instalaciones eléctricas.

# Consideraciones previas

Para que la presente auditoría sea completada de forma precisa y exacta, que permita entregar una imagen fiable de la situación actual de los activos levantados y así lograr entregar recomendaciones reales y asertivas, se procederá considerando los siguientes supuestos:

1. El solicitante entregará acceso a las instalaciones y los activos.
2. Si se requiere de contraseñas de acceso o de personal específico que sea capaz de proveer accesos a los que naturalmente el auditor no pueda acceder por su cuenta, éstos deben ser entregados y/o comunicados de forma oportuna al momento de ser realizada la auditoría.
3. Queda establecido y comunicado en el título anterior, que el trabajo se realizará en horario, situación y condiciones en las que el funcionamiento del negocio no se vea afectado, por lo que se debe asegurar esta situación para evitar problemas en el proceso del estudio.

# Emisión de información

Debido a la profundidad de accesos que la auditoría requiere, la información que se obtenga y todas las conclusiones con sus bases fundamentadas, se entregarán exclusivamente a don **Sergio Martel Becerra** y a quien él informe por escrito, cediendo la responsabilidad de dicha información a quien él estime conveniente.

La información obtenida en auditorías informáticas se considera de carácter confidencial y en la mayoría de los casos, de total privacidad, por lo que se informa que debe ser tratada en esas condiciones.